

Fiscalidad y contabilidad de asociaciones y fundaciones. Impuesto sobre Sociedades e IVA.

Ante la importancia que están adquiriendo este tipo de entidades no lucrativas en el tráfico jurídico y mercantil, tanto en volumen de acción como en número, así como el creciente control tributario por parte de la Administración, esta ponencia de carácter eminentemente práctico, pretende dar respuesta a todas las dudas que surgen sobre la tributación de las distintas operaciones habituales que realizan tales entidades, como venta de lotería, organización de eventos deportivos y solidarios, entre otras muchas, y si están exentas o no de IVA o si dan lugar a la obligación de presentar el Impuesto sobre Sociedades. En definitiva, calificar y clasificar correctamente todas las operaciones que realizan este tipo de entidades a efectos contables y tributarios.

OBJETIVOS

El curso pretende analizar desde un punto de vista práctico el régimen fiscal de las entidades no lucrativas, debido a la importancia que están adquiriendo y al mayor control administrativo de las mismas.

PROGRAMA:

1.- RÉGIMEN LEGAL DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS

- 1.1.- FUNDACIONES
- 1.2.- ASOCIACIONES

2.- CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

Especialidades respecto al PGC



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

Circular 22/2018

ORGANIZA:

AEDAF D.T Alicante y Albacete
UCLM- CIEF

LUGAR:

Pendiente de Aula Facultad de
Derecho de Albacete.
Plaza de la Universidad, 1.
Albacete

FECHA Y HORA:

08 de noviembre de 2018
De 16:00 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: Gratuito
Colaboradores: 50,00 €
Otros profesionales: 100,00 €
(IVA incluido)
Alumnos UCLM: Inscripción a través
de la UCLM.

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

Fecha límite de inscripción:

07/11/2018

Teléfono: 966 089 688

E-mail: alicante@aedaf.es

3.- TRIBUTACIÓN EN EL IS. RÉGIMEN DE ENTIDADES PARCIALMENTE EXENTAS

- 3.1.- ENTIDADES PARCIALMENTE EXENTAS
- 3.2.- RENTAS EXENTAS
- 3.3.- RENTAS NO EXENTAS
- 3.4.- DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE
- 3.5.- TIPO DE GRAVAMEN Y CUOTA
- 3.6.- OBLIGACIÓN DE DECLARAR
- 3.7.- OTRAS OBLIGACIONES FORMALES Y PARTICULARIDADES

4.- TRIBUTACIÓN EN IS. RÉGIMEN FISCAL DE LA LEY 49/2002

- 4.1.- OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 4.2.- RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
- 4.3.- REQUISITOS PARA DISFRUTAR DEL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL
- 4.4.- FORMA DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL
- 4.5.- RENTAS EXENTAS
- 4.6.- EXPLOTACIONES ECONÓMICAS EXENTAS
- 4.7.- BASE IMPONIBLE
- 4.8.- TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD
- 4.9.- OTRAS OBLIGACIONES

5.- EL IVA EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS

- 5.1.- LA CONDICIÓN DE SUJETOS PASIVOS EN IVA
- 5.2.- EXENCIONES APLICABLES A LAS ENL:
 - Exenciones de actividades de asistencia social
 - Exenciones en actividades culturales
 - Exenciones relacionadas con el deporte
 - Exenciones relacionadas con la educación.
- 5.3.- DEDUCCIÓN DE CUOTAS SOPORTADAS



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

Circular 22/2018

ORGANIZA:

AEDAF D.T Alicante y Albacete
UCLM- CIEF

LUGAR:

Pendiente de Aula Facultad de
Derecho de Albacete.
Plaza de la Universidad, 1.
Albacete

FECHA Y HORA:

08 de noviembre de 2018
De 16:00 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: Gratuito
Colaboradores: 50,00 €
Otros profesionales: 100,00 €
(IVA incluido)
Alumnos UCLM: Inscripción a través
de la UCLM.

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

Fecha límite de inscripción:

07/11/2018

Teléfono: 966 089 688

E-mail: alicante@aedaf.es

PONENTE:

D. Óscar García Sargues. Técnico de la AEAT, destinado en el ámbito territorial de la Delegación Especial de la AEAT de Valencia. Profesor del Centro de Estudios Financieros.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

<http://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/4033>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito. Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€. Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

Circular 22/2018

ORGANIZA:

AEDAF D.T Alicante y Albacete
UCLM- CIEF

LUGAR:

Pendiente de Aula Facultad de
Derecho de Albacete.
Plaza de la Universidad, 1.
Albacete

FECHA Y HORA:

08 de noviembre de 2018
De 16:00 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: Gratuito
Colaboradores: 50,00 €
Otros profesionales: 100,00 €
(IVA incluido)
Alumnos UCLM: Inscripción a través
de la UCLM.

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

Fecha límite de inscripción:

07/11/2018

Teléfono: 966 089 688

E-mail: alicante@aedaf.es